



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/L.355
6 de mayo de 1996

Original: ESPAÑOL

Noveno período de sesiones
Midrand (Sudáfrica), 27 de abril de 1996

PROYECTO DE INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO ACERCA DE
SU NOVENO PERIODO DE SESIONES

celebrado en Midrand (Sudáfrica),
del 27 de abril al 11 de mayo de 1996

Relatora: Excmá. Sra. Carmen Luz GUARDA (Chile)

INDICE

<u>Parte</u>	<u>Página</u>
PREFACIO	2
I. DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA	9
II. DECLARACIONES DE POSICION RELATIVAS A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA	10
III. RESULTADOS DE LAS DELIBERACIONES DE LOS ORGANOS DEL PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	11
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO	12

TD/L.355
página 2

ZA.96-55213 (S)

PREFACIO

- i) De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1995 (XIX), de 30 de diciembre de 1964, y 50/98, de 20 de diciembre de 1995, el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebró en el Centro de Conferencias del Gallagher Estate, Midrand, provincia de Gauteng, República de Sudáfrica, del 27 de abril al 11 de mayo de 1996. La Conferencia estuvo precedida por una Reunión de Altos Funcionarios, de un día de duración, celebrada en Midrand el 26 de abril de 1996. Participaron en la Conferencia los representantes de ... Estados miembros de la UNCTAD.
- ii) La Junta de Comercio y Desarrollo, en el ejercicio de las funciones que le confiere la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, y en particular el párrafo 21 de la misma, actuó de comisión preparatoria del noveno período de sesiones de la Conferencia. La Junta comenzó sus preparativos en su séptima reunión ejecutiva (anterior al período de sesiones), celebrada el 15 de septiembre de 1994, cuando pidió al Oficial Encargado de la UNCTAD que iniciara consultas oficiosas sobre el programa provisional de la Conferencia y otras cuestiones conexas.
- iii) En la segunda parte de su 41º período de sesiones, el 31 de marzo de 1995, la Junta aprobó el tema sustantivo del programa provisional del noveno período de sesiones de la Conferencia (tema 8) junto con las anotaciones convenidas al mismo.
- iv) En la primera parte del 42º período de sesiones, celebrada el 18 de septiembre de 1995, la Junta adoptó la decisión 430 (XLII) sobre la fecha y lugar de celebración del noveno período de sesiones de la Conferencia. En el párrafo 3 de la decisión, la Junta pidió al Secretario General de la UNCTAD que adoptara todas las disposiciones necesarias para la celebración de la Conferencia.

v) La Asamblea General, en la resolución 50/98 de 20 de diciembre de 1995, acogió con reconocimiento el generoso ofrecimiento hecho por el Gobierno de Sudáfrica de ser anfitrión del noveno período de sesiones de la Conferencia y, en consecuencia, decidió convocarlo en Midrand, provincia de Gauteng (Sudáfrica), del 27 de abril al 11 de mayo de 1996, precedido por una Reunión de Altos Funcionarios que se celebraría en el mismo lugar el 26 de abril de 1996.

vi) En el marco de los preparativos de la IX UNCTAD, la Junta adoptó, en su 18º período extraordinario de sesiones, celebrado el 15 de diciembre de 1995, la recomendación 431 (S-XVIII) relativa al examen del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

vii) Posteriormente, la Junta celebró su 12ª reunión ejecutiva (26 de febrero a 29 de marzo de 1996), para iniciar los preparativos sustantivos del noveno período de sesiones de la Conferencia. En la 872ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 26 de febrero de 1996, la Junta estableció un Comité Plenario, de composición abierta, que se reunió oficiosamente bajo la dirección del Presidente de la Junta y al que se encargó que elaborara el texto sustantivo previo a la Conferencia y examinara cualesquiera otras cuestiones pertinentes para la preparación de la IX UNCTAD. El Comité Plenario informó sobre el resultado de sus deliberaciones a la Junta en su 873ª sesión plenaria (de clausura) celebrada el 29 de marzo de 1996. En esa reunión, la Junta tomó nota del texto previo a la Conferencia distribuido con la signatura TD/B/EX(12)/CRP.4/Rev.2 y decidió presentar el texto, con leves modificaciones técnicas o de edición, como documento oficial del noveno período de sesiones de la Conferencia para que sirviera de base de las negociaciones sobre el tema 8 del programa de la Conferencia ¹. La Junta aprobó también el programa provisional anotado de la Reunión Previa de Altos Funcionarios, que se celebraría en Midrand el 26 de abril de 1996 (TD(IX)/PCM/Misc.1).

viii) En el mismo período de sesiones, como es habitual al organizar la Conferencia, la Junta hubo de elegir al país que ocuparía el primer lugar por orden alfabético en Midrand. Efectuado el sorteo, correspondió ese lugar a Letonia.

ix) Como parte de los preparativos intergubernamentales del noveno período de sesiones de la Conferencia, se celebraron tres reuniones regionales a nivel ministerial. Los lugares y fechas de esas reuniones y sus documentos definitivos fueron los siguientes:

"Documentos Finales de Amán" aprobados por la Octava Reunión Ministerial Asiática del Grupo de los 77, celebrada en Amán, Jordania, del 9 al 11 de enero de 1996 (AS/MM/77(VIII)/1/Rev.1);

"Declaración de Caracas", aprobada por la Reunión de Coordinación Latinoamericana previa al Noveno Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Caracas, Venezuela, del 16 al 18 de enero de 1996 (LA/MM/77(VIII)/1);

"Declaración de Addis Abeba acerca de la IX UNCTAD", aprobada por la Reunión de los Ministros Africanos de Comercio, Cooperación Regional, Integración y Turismo, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 14 al 16 de febrero de 1996 (AF/MM/77(VIII)/1).

x) Los documentos finales de estas tres reuniones regionales fueron tenidos en cuenta por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 12ª reunión ejecutiva relativa a los preparativos sustantivos de la Conferencia (véase el párrafo vii supra), y fueron también examinados por la Octava Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Midrand, el 28 de abril de 1996.

Estos documentos fueron señalados oficialmente a la atención de la Conferencia con una nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/370).

xi) La Octava Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que tuvo lugar el 28 de abril de 1996, celebró dos reuniones oficiales sobre cuestiones de procedimiento. La Reunión Ministerial celebró también dos mesas redondas

ministeriales oficiosas sobre los temas siguientes:

- Los retos del desarrollo en el marco del programa de la IX UNCTAD;
- El papel futuro del Grupo de los 77 en la UNCTAD.

En la sesión de clausura, la Reunión Ministerial adoptó la "Declaración Ministerial del Grupo de los 77", que posteriormente fue sometida a la Conferencia en el documento TD/372.

xii) Se considera también que las siguientes reuniones intergubernamentales contribuyeron a los preparativos de la IX UNCTAD:

- Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen Mundial de Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990, celebrada en Nueva York del 25 de septiembre al 6 de octubre de 1995 (véase el documento TD/B/LDC/GR/8);
- Seminario Interregional sobre la Cooperación Técnica para el Comercio y el Desarrollo ante el Fenómeno de la Globalización, celebrado en Ascona, Suiza, del 23 al 24 de noviembre de 1995 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.1 y Corr.1);
- Seminario sobre "El medio ambiente, la competitividad y el comercio: una Perspectiva desde el Angulo del Desarrollo", celebrado en Helsinki, Finlandia, del 18 al 19 de enero de 1996 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.2);
- Conferencia sobre el Desarrollo de Asia Oriental: Lecciones para un nuevo entorno mundial, celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, del 29 de febrero al 1º de marzo de 1996 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.3);
- Mesa Redonda Internacional sobre la Promoción del Sector Privado y el Papel del Sector Público, celebrada en Bonn, Alemania, del 6 al 9 de febrero de 1996 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.4);
- Reunión de Expertos en conexión entre agentes económicos: Asociación

en materia de Tecnología para el Desarrollo de la Capacidad y la Competitividad, celebrada en Helsinki, Finlandia, del 10 al 12 de abril de 1996 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.5);

- Conferencia sobre las Corrientes de Capital en el Desarrollo Económico, celebrada en Annandale-on-Hudson, Estados Unidos de América, del 7 al 9 de marzo de 1996 (véase el documento UNCTAD IX/Misc.6);
- Seminario Interinstitucional sobre Globalización y Liberalización: efectos de las relaciones económicas internacionales en la pobreza, celebrado en Ginebra, Suiza, del 15 al 17 de abril de 1996 (el proyecto de conclusiones y recomendaciones puede verse en el documento UNCTAD IX/Misc.7);

xiii) En relación con los trabajos sustantivos del noveno período de sesiones, se distribuyeron a la Conferencia los siguientes documentos ²:

- *El desarrollo frente a dos corrientes poderosas: la globalización y la liberalización - Informe del Secretario General de la UNCTAD al noveno período de sesiones de la Conferencia* (TD/366/Rev.1);
- Directrices relativas a la posición básica de la Unión Europea sobre el programa de la Conferencia, distribuidas a la Conferencia con una nota de la secretaría de la UNCTAD titulada "Posición básica de la Unión Europea sobre la IX UNCTAD" (TD/369).

xiv) En el curso del noveno período de sesiones de la Conferencia, se celebró una Reunión de Ministros de los Países Menos Adelantados el 1º de mayo de 1996. En esa ocasión, los Ministros aprobaron la Declaración de la Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados (Midrand (Sudáfrica), 1º de mayo de 1996), que posteriormente se distribuyó al noveno período de sesiones de la Conferencia (véase el documento TD/373).

xv) Como recomendó la Junta en su 12ª reunión ejecutiva, del 30 de abril al 3

de mayo se celebraron todas las mañanas mesas redondas ministeriales sobre los cuatro temas siguientes:

1. La globalización: desarrollo, inestabilidad y marginalización.
2. El comercio internacional como instrumento para el desarrollo en el mundo posterior a la Ronda Uruguay.
3. Fomento de la empresa: estrategias nacionales y apoyo internacional.
4. Labor futura de la UNCTAD de conformidad con su mandato: consecuencias institucionales.

xvi) En el curso del noveno período de sesiones se celebraron también los siguientes actos paralelos:

- La conferencia "Raúl Prebisch" (29 de abril de 1996). Tema: La economía mundial o la edad mundial: una oportunidad más que un peligro (pronunciada por el profesor Jagdish Bhagwati, profesor "Arthur Lehman" de economía política y profesor de ciencias políticas);
- El seminario sobre estrategia del desarrollo y gestión de la economía de mercado (29 de abril de 1996), organizado por el Departamento de las Naciones Unidas de Información Social y Análisis de Políticas;
- El simposio ejecutivo sobre eficiencia comercial (29 y 30 de abril de 1996);
- Africa Connect: Cómo hacer negocios en Africa (2 a 4 de mayo de 1996); reunión para informar sobre las oportunidades empresariales y de inversión en Africa;
- El seminario de la UNCTAD sobre la inversión de capital de riesgo en Africa (6 de mayo de 1996);
- El seminario PNUMA/UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible (7 de mayo de 1996);

- El coloquio conjunto UNCTAD/Banco Mundial sobre la integración de los países en desarrollo en la economía mundial: retos y oportunidades (7 de mayo de 1996);
- Las sesiones informativas de la secretaría sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
- La conferencia satélite sobre la pequeña y mediana empresa (8 y 9 de mayo de 1996).

xvii) En la ceremonia inaugural especial, organizada por el Gobierno del país anfitrión el 27 de abril de 1996, pronunciaron alocuciones

S. E. el Sr. Nelson Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica, y el Dr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas ³.

xviii) La ceremonia inaugural estuvo seguida por dos mesas redondas de alto nivel. Participaron en la Mesa Redonda de Jefes de Estado:

- Su Majestad el Rey Hussein del Reino Hachemita de Jordania;
- S. E. el Sr. Nelson R. Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica;
- S. E. el Sr. José María Figueres, Presidente de Costa Rica;
- S. E. el Sr. Benjamin Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania;
- S. E. el Sr. Jean-Pascal Delamuraz, Presidente de la Confederación Helvética.

La Sra. Kitty Pilgrim (CNN) actuó de moderadora de la Mesa Redonda de Jefes de Estado.

La Mesa Redonda de Directores de Organismos estuvo presidida por el Dr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y participaron en ella:

- El Sr. Michel Camdessus, Director Ejecutivo del FMI;
- El Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD;

- El Sr. Renato Ruggiero, Director General de la OMC;
- El Sr. Sven Sandström, Director Ejecutivo del Banco Mundial;
- El Sr. James G. Speth, Administrador del PNUD.

También participaron en la Mesa Redonda de Directores de Organismos los cinco Ministros siguientes:

- S. E. el Sr. Fernando Naranjo Villalobos, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica;
- S. E. el Sr. Ali Abu Ragheb, Ministro de Industria y Comercio de Jordania;
- S. E. el Sr. Dan Abodakpi, Subsecretario de Comercio e Industria de Ghana;
- S. E. el Sr. Mohamed El Alami, Ministro de Comercio Exterior, Marruecos;
- S. E. la Sra. Kari Nordheim-Larsen, Ministra de Cooperación para el Desarrollo, Noruega.

xix) En el curso del debate general (tema 7 del programa), que tuvo lugar en sesión plenaria del 30 de abril al 3 de mayo de 1996... hicieron declaraciones representantes de alto nivel de los Estados miembros de la UNCTAD. Además,... hicieron declaraciones representantes de organizaciones internacionales y organismos especializados. También hicieron declaraciones en ejercicio del derecho de réplica los representantes de Grecia y de la ex República Yugoslava de Macedonia, así como el representante del Reino Unido del Gran Bretaña e Irlanda del Norte, apoyado por los Estados Unidos de América, en respuesta a la declaración hecha por el Iraq⁴.

xx) En el curso del período de sesiones, se recibieron mensajes y felicitaciones de los Jefes de Estado o de Gobierno de China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Ghana y Mongolia.

xxi) En su ... sesión plenaria (de clausura), celebrada el ... de mayo

de 1996, la Conferencia aprobó...

[Se completará como corresponda.]

Parte I

DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA

A. Documento final aprobado por la Conferencia

[Se completará con la declaración y el documento final aprobados en el Pleno de clausura.]

B. Decisiones de la Conferencia

Ofrecimiento de Tailandia para acoger el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

En la 242ª sesión plenaria, celebrada el 30 de abril de 1996, el Viceprimer Ministro de Tailandia, S. E. el Sr. Amnuay Viravan, anunció el ofrecimiento de su país para acoger la X UNCTAD en el año 2000. La Conferencia acogió complacida el ofrecimiento del Reino de Tailandia y lo aceptó por aclamación.

C. Otras decisiones específicas tomadas por la Conferencia

[Se completará como corresponda.]

Parte II

DECLARACIONES DE POSICION RELATIVAS A LAS DECISIONES
ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA

Nota: En la segunda parte se hará constar, de ser necesario, cualquier declaración de posición hecha en el Pleno de clausura con respecto a las decisiones adoptadas por la Conferencia.

Parte III

RESULTADOS DE LAS DELIBERACIONES DE LOS ORGANOS
DEL PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

A. Informe del Presidente de la Comisión Plenaria

1. En el ... Pleno (de clausura) de la Conferencia, celebrado el ... de mayo de 1996, el Presidente de la Comisión Plenaria, Sr. William Rossier (Suiza), presentó el siguiente informe oral sobre la labor y los resultados de la Comisión Plenaria:

[Se completará con el texto del informe oral del Presidente de esa Comisión.]

B. Resumen de los resultados de otras sesiones

[Se incluirá el material sometido a la aprobación de la Conferencia.]

Parte IV

CUESTIONES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO

A. Apertura de la Conferencia
(Tema 1 del programa)

1. De conformidad con el artículo 16 del reglamento de la Conferencia, el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 27 de abril de 1996 por S. E. el Sr. Juan Manuel Santos (Colombia), Presidente del octavo período de sesiones de la Conferencia. El Sr. Santos pronunció el discurso inaugural.

B. Elección del Presidente
(Tema 2 del programa)

2. En la 240ª sesión (de apertura), celebrada el 27 de abril de 1996, la Conferencia eligió Presidente por aclamación a S. E. el Sr. Alec Erwin, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica. Al ocupar el cargo, el Presidente de la Conferencia hizo una declaración.

C. Informe de la Reunión Previa de Altos Funcionarios

4. En la 241ª sesión, celebrada el 30 de abril de 1996, la Conferencia oyó un informe oral sobre la Reunión Previa de Altos Funcionarios, celebrada en Midrand (Sudáfrica) el 26 de abril de 1996, presentado por el Sr. William Rossier (Suiza), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, en calidad de Presidente de la Reunión de Altos Funcionarios. La Conferencia hizo suyas las propuestas y recomendaciones contenidas en el informe de la Reunión sobre los aspectos de procedimiento y organización de los trabajos del noveno período de sesiones (TD/371).

D. Elección de los Vicepresidente y el Relator
(Tema 4 del programa)

5. En la 241ª sesión, celebrada el 30 de abril de 1996, la Conferencia eligió Relatora a la Sra. Carmen Luz Guarda (Chile).

6. En la misma sesión, la Conferencia eligió Presidente de la Comisión Plenaria al Sr. William Rossier (Suiza).

7. Con arreglo a la distribución de puestos de Vicepresidentes de la Conferencia recomendada por la Reunión Previa de Altos Funcionarios (véase el documento TD/371, párr. 11), la Conferencia declaró elegidos a los 32 miembros que habían de actuar de Vicepresidentes. (La composición completa de la Mesa puede verse en el párrafo 9 infra.)

E. Mesa de la Conferencia

8. De conformidad con el artículo 22 del reglamento, la Mesa estuvo integrada por los 35 miembros siguientes: el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia, el Relator de la Conferencia y el Presidente de la Comisión Plenaria. La Conferencia decidió, además, que la composición de la Mesa tuviera la misma distribución geográfica que la de su octavo período de sesiones, a saber, siete miembros de Africa, siete de Asia, siete de América Latina y el Caribe, nueve del Grupo B, cuatro del Grupo D y China.

9. Como resultado de las elecciones mencionadas en las secciones B y D supra, la Mesa de la Conferencia en su noveno período de sesiones estuvo integrada como sigue:

Presidente de la Conferencia:

Sr. Alec Erwin	Sudáfrica
----------------	-----------

Relatora:

Sra. Carmen Luz Guarda	Chile
------------------------	-------

Presidente de la Comisión Plenaria:

Sr. William Rossier Suiza

Vicepresidentes:

Sr. Kassahun Ayele	Etiopía
Sr. Ferdinand Kacou Angora	Côte d'Ivoire
Sr. Carlos Pérez del Castillo	Uruguay
Sr. John Cooke	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Sr. Philippe Cuvillier	Francia
Sr. Bjorn Ekblom	Finlandia
Sr. Minoru Endo	Japón
Sr. Mohamed Ennaceur	Túnez
Sr. Victor Gladush	Ucrania
Sr. Ro-Myung Gong	República de Corea
Sr. Y. N. Grekov	Federación de Rusia
Sr. A. H. Mofazzal Karim	Bangladesh
Sr. Tejendra Khanna	India
Sr. Abdallah O. Kigoda	República Unida de Tanzania
Sra. Melinda Kimble	Estados Unidos de América
Sr. Yongtu Long	China
Sr. Hans Meyer	Perú
Sr. Patricio Izurieta Mora Bowen	Ecuador
Sr. Luis Noriega Morales	Guatemala
Honorable Seymour St. Edward Mullings	Jamaica
Sr. Sirous Nasser	República Islámica del Irán
Sr. Ernesto Ordóñez	Filipinas
Sr. Atanas Paparizou	Bulgaria
Sr. Gunter Pleuger	Alemania

Sr. George Chr. Penders	Países Bajos
Sr. Ali Abu Raghieb	Jordania
Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz	Cuba
Sr. P. N. Sinyinza	Zambia
Sr. Miroslav Somol	República Checa
Sr. Thomas Souah	Gabón
Sr. Tugay Ulucevik	Turquía
Sr. Amnuay Viravan	Tailandia

10. Con arreglo a la práctica seguida en el pasado, la Conferencia decidió que los presidentes de los órganos del período de sesiones y los coordinadores de los grupos regionales participaran plenamente en las deliberaciones de la Mesa.

F. Aprobación del programa
(Tema 6 del programa)

11. En la 241ª sesión, celebrada el 30 de abril de 1996, la Conferencia aprobó el programa provisional de su noveno período de sesiones (TD/365) y aprobó las sugerencias relativas a la organización de los trabajos del período de sesiones (TD/365/Add.1).

G. Constitución de los órganos del período de sesiones
(Tema 3 del programa)

12. En la 241ª sesión, atendiendo la recomendación de la Reunión de Altos Funcionarios, la Conferencia decidió establecer una Comisión Plenaria, abierta a la participación de todos los miembros de la Conferencia, para que examinara el tema sustantivo (tema 8 del programa) que le había remitido el Pleno e informara al respecto.

13. La Conferencia aceptó la recomendación hecha por la Reunión de Altos Funcionarios de que la Comisión Plenaria estableciera grupos de redacción

auxiliares para examinar las cuestiones que se les remitieran e informar al respecto.

14. En su primera reunión, celebrada el 30 de abril de 1996, la Comisión Plenaria estableció los tres grupos de redacción auxiliares que se indican a continuación:

- Grupo de redacción I, bajo la Presidencia del Sr. K. Kesavapany (Singapur)
- Grupo de redacción II, bajo la Presidencia del Sr. A. Mchumo (República Unida de Tanzania)
- Grupo de redacción III, bajo la Presidencia del Sr. B. Skogmo (Noruega).

15. En su segunda sesión, celebrada el 1º de mayo de 1996, la Comisión Plenaria hizo una asignación preliminar de los trabajos relativos al texto previo a la Conferencia (TD/367), según se indica a continuación:

Grupo de redacción I: Globalización, comercio y productos básicos

Párrafos

9 a 19 ter

21 a 30

32 a 35

46 a 70 bis

78 a 80

85 y 86

Grupo de redacción II: Inversión, ciencia y tecnología, fomento de la empresa, infraestructura de apoyo al comercio y eficiencia comercial

Párrafos

20 y 20 bis

31

36 a 45 ter

71 a 74

81 a 84

87 a 90

Grupo de redacción III: Cuestiones institucionales y cooperación técnica

Párrafos

75 a 77 bis

91 a 110

Anexo 1

H. Credenciales de los representantes en la Conferencia
(Tema 5 del programa)

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

16. En su 241ª sesión, celebrada el 30 de abril de 1996, la Conferencia estableció una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los mismos nueve Estados que habían sido nombrados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Comisión de Verificación de Poderes en su quincuagésimo período de sesiones, a saber: Trinidad y Tabago (Presidente), China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Islas Marshall, Luxemburgo, Malí, Sudáfrica y Venezuela.

17. De conformidad con la práctica seguida en el pasado, la Conferencia acordó que, si alguno de los mencionados Estados no estuviera representado en la Conferencia, se pediría al grupo regional interesado que propusiera un sustituto.

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

[Se completará.]

I. Otros Asuntos
(Tema 9 del programa)

[Se completará.]

J. Aprobación del informe de la Conferencia
a la Asamblea General
(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

El texto previo a la Conferencia se distribuyó posteriormente como documento con el mismo título: "Promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible en una economía mundial en proceso de globalización y liberalización" - texto previo a la Conferencia (TD/367).

La lista completa de documentos puede verse en el anexo ... (se incluirá en las Actas Finales de la Conferencia).

La alocución del Presidente Mandela se distribuyó a la Conferencia en el documento TD/L.351. La alocución del Secretario General de las Naciones Unidas se distribuyó en el documento TD/L.345.

Las declaraciones hechas en el debate general y las hechas en ejercicio del derecho de réplica se publicarán en el volumen II de las Actas de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, noveno período de sesiones.